ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID N° 356.425.

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, respondiendo a lo establecido en el Art. 26° y 27° de la Ley, para la Evaluación de las ofertas; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada por la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, acompañada de: la Carta de Invitación, Acta de Apertura Física y Virtual, Certificado de Disponibilidad presupuestaria y Formulario del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE N° 03/2019 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINAS" (ID N° 356.425),** a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría de Repatriados.

Cumpliendo con lo determinado en el Art. 2° y 3° de la Resolución N° 148 de fecha 14 de marzo de 2019, donde el Comité Evaluador está integrado por las siguientes personas:

C.P. Pamela González, Encargada del Departamento de Presupuesto.
Abg. Guillermo Osorio, Asesor Jurídico.
Sr. Marcos Rolón, Director Administrativo (Área Solicitante).

II. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID N° 356.425.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentra previsto en el rubro **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** respectivamente con FF30 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.
c) Publicación:
En el SICP, el 07/03/2019.
Se ha realizado la invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas": IN DESING S.R.L, PAPELERA GUAIRA S.A, MOLMAN S.A, NORMA ELIZABETH LOPEZ DE GIACOMI, SAN MIGUEL Y CIA. S.A, NELSON DANIEL MALDONADO GALEANO.

III. APERTURA DE SOBRE:

Se llevó a cabo el Acta de Sesión Pública Virtual de la DNCP en fecha 22 de marzo de 2019 a las 09:12 hs, con la participación de la Empresa PAPELERA GUAIRA S.A.

En fecha 25 de marzo del corriente año, se procedió a la Apertura física teniendo en cuenta lo establecido en las *Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de no contar con el mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas",* la Convocante considera que se realice Apertura de Sobre, teniendo en cuenta la necesidad de adquirir los Útiles de Oficia, necesarios para la gestión diaria.

Se detalla la oferta económica del oferente para los Ítems:

	EMPRESA	PRECIO TOTAL
1	PAPELERA GUAIRA S.A	**32.453.345**

IV. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA:

Conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" "Evaluación de Ofertas" y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley y según lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por el Decreto N° 3719/2015 de fecha 09 de julio de 2015, se procede a:

1. La verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial que acompaña a la oferta del citado oferente, según lo solicitado en carta de invitación del presente llamado:

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Guillermo A. Osorio G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 31.022

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Analizando si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, se informa lo siguiente:
El Comité Evaluador procedió a verificar los datos de los representantes y miembros del directorio del oferente, en la página http://www.sfp.gov.py con el fin de obtener información si se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

EMPRESA **MIEMBROS DEL DIRECTORIO**	**PAPELERA GUAIRA S.A** **Pedro Emilio Toledo López C.I 2.333.596** **Guillermo Delfín Toledo López C.I 3.020.794** **Janette Jazmín Toledo López C.I 3.312.465** **Norma Elizabeth López De Giacomi C.I 503.804**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Art.40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registro (SINARH)
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: Los Representantes mencionados no registran datos de ser funcionarios públicos.	

De esta manera se deja constancia de la Evaluación del Análisis de la Calificación Legal del oferente, dando estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.-

DOCUMENTOS	**PAPELERA GUAIRA S.A Ruc N° 80022417-5**
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Declaración jurada del Artículo 40	CUMPLE

Por lo precedente podemos concluir que el Oferente el oferente **PAPELERA GUAIRA S.A Ruc N° 80022417-5,** ha cumplido en presentar todos los documentos de carácter sustancial.

2. No habiendo correcciones aritméticas, y las ofertas se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente se expone los siguientes cuadros por Ítems:

	EMPRESA	PRECIO TOTAL
1	PAPELERA GUAIRA S.A	**32.453.345**

3. Se selecciona provisoriamente a la oferta presentada por la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** a la que analizaremos en detalle para la verificación en cuanto al cumplimiento de la presentación de las documentaciones de carácter formal, solicitados en la carta de invitación.

El resultado del estudio mencionado se resume en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Guillermo A. Osorio G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 31.022

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2278/03

DOCUMENTOS FORMALES	PAPELERA GUAIRA S.A Ruc N° 80022417-5 CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.	N/A
EXPERIENCIA:	
Fotocopia simple de contratos y/o facturaciones de provisión de útiles de oficina, por monto o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto de la Oferta, dentro de los 2(dos) últimos años 2017 y/o 2018.-.	Cumple

Análisis de precios ofertados:

En virtud a la Resolución N° 411/2018 **"Por la cual se establecen directrices relativas a.....y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas",** este comité verifica la variación del precio referencial de los ítems con lo ofertado y visualiza que existen precios que se encuentran fuera del margen establecido; según se expone en el siguiente cuadro en el que se detalla:

Ítem	CÓDIGO DE CATÁLOGO	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario PAPELERA GUAIRA S.A.	Precio Referencial	DIFERENCIA	%
DIFERENCIA SUPERIOR AL 20 % POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL								
1	44121705-00	Portamina de 0.5mm	Unidad	100	4,835	1,633	3,202	196
2	44121705-00	Portamina de 0.7mm	Unidad	100	4,835	1,883	2,952	157
15	44101716-00	Perforadora	Unidad	50	21,000	14,945	6,055	41
16	55121616-00	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	200	8,260	3,587	4,673	130
21	44122104-00	Clips grande(caja de 10 paquetes * 100 unidad	Unidad	40	48,720	19,150	29,570	154
24	44121618-00	Tijera de oficina	Unidad	100	9,390	4,307	5,083	118
25	44121615-00	Presilladora	Unidad	50	20,145	10,720	9,425	88
27	44122008-00	Separador de plastico	Unidad	200	9,100	4,100	5,000	122
30	44121506-00	Sobre comercial	Unidad	500	425	223	202	90
36	44122015-00	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	300	8,960	6,623	2,337	35
37	44122015-00	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	100	8,960	6,623	2,337	35
38	43201811-00	DVD	Unidad	460	15,190	5,200	9,990	192
39	60121108-01	Cuaderno universitario	Unidad	100	11,395	4,787	6,608	138
40	43202005-00	Memoria USB	Unidad	20	82,460	43,167	39,293	91
58	44121804-00	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	10	5,400	4,050	1,350	33
59	26111702-01	Pila recargable AA	Unidad	4	40,000	10,000	30,000	300
DIFERENCIA SUPERIOR AL 30 % POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL								
26	44121619-00	Sacapunta	Unidad	150	770	1,312	- 542	- 41
42	44111521-00	Mariposa de metal tamaño	Unidad	50	4,420	9,242	- 4,822	- 52
46	31201610-01	Pegamento siliconado	Unidad	50	3,920	5,000	- 1,080	- 22

Por consiguiente, el comité evaluador vía Nota de fecha 02 de abril de 2019, solicita a la firma Papelera Guairá S.A. la explicación detallada de los precios ofertados.

La empresa Papelera Guairá S.A. responde en tiempo y el comité analiza la respuesta del oferente, y considera suficiente para justificar los precios ofertados en los ítems mencionados en el cuadro anterior.

Por otro lado y considerando la disponibilidad presupuestaria y teniendo en cuenta el Circular N° 03/2006 de fecha 02 de marzo de 2006 ***"Se podrán disminuir la cantidad de los bienes/servicios requeridos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes o servicios u obras requeridas"***; se disminuye las cantidades del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE N° 03/2019 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINAS" (ID N° 356.425**), de la oferta correspondiente a la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** quedando reducida las cantidades de los ítems mencionado como se muestra en el cuadro siguiente:

U.P. Mónica González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GUILLERMO OSORIO
Asesor Jurídico

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Ítem	DESCRIPCION	PAPELERA GUAIRA S.A.					
		MARCA	PROC.	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD REDUCIDA	CANTIDAD FINAL	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)
1	Portamina de 0.5mm	Isofit	China	100	50	50	4,835
2	Portamina de 0.7mm	Isofit	China	100	50	50	4,835
3	Lápiz de papel común (de grafito)	Simball	China	200	50	150	763
16	Banderita autoadhesiva señalador	Infonotes	Germany	200	100	100	8,260
17	Regla plástica	Htone	China	150	80	70	1,265
18	Corrector a cinta	Foska	China	150	80	70	5,080
20	Cutter mango de plástico grande	Isofit	China	90	60	30	2,400
21	Clips grande(caja de 10 paquetes * 100 unidades)	Isofit	China	40	20	20	48,720
23	Cinta adhesiva grande	Defita	Paraguay	150	50	100	4,400
24	Tijera de oficina	Isofit	China	100	50	50	9,390
25	Presilladora	Isofit	China	50	30	20	20,145
27	Separador de plástico	Memoris	China	200	100	100	9,100
29	Sobre DVD	Guaira	Paraguay	200	100	100	350
38	DVD	Maxel	Taiwan	460	360	100	15,190
39	Cuaderno universitario	Avon	Paraguay	100	50	50	11,395
40	Memoria USB	Sandisk	Taiwan	20	10	10	82,460
41	Libro de Acta	Guaira	Paraguay	50	15	35	17,710
46	Pegamento siliconado	Imp	China	50	20	30	3,920
57	Tinta para sello	Isofit	China	72	22	50	3,500

V. MOTIVO DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presenta el precio evaluado como conveniente", tales condiciones son reunidas por **PAPELERA GUAIRA S.A Ruc N° 80022417-5**

VI. CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Artículo 34 inc. c ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",*** el Art. 27 y 28 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE N° 03/2019 "ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINAS" (ID N° 356.425)**, a la Empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.** Ruc N° 80022417-5, por la suma de (Gs. 19.957.045), guaraníes Diez y Nueve Millones, novecientos cincuenta y siete mil, cuarenta y cinco.

Se anexa al presente informe el cuadro de precio adjudicado.-

Es nuestro informe.

MARCOS A. ROLÓN B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. Pamela González
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

Guillermo A. Osorio
Abogado
Mat. C.S.J. N° 31.022

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

JEYYHÁ HA TETÃ
AMBUEPÓVA YAKKONÁ
Secretaría
DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO AL DECRETO N° 1145/2019

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 02/2019 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS ID N° 356.425

Item	Código Catalog	DESCRIPCION	PAPELERA GUAIRA S.A.				
			MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (Precio Unitario por Cantidad)
1	44121705-001	Portamina de 0.5mm	Isofit	China	50	4,835	241,750
2	44121705-002	Portamina de 0.7mm	Isofit	China	50	4,835	241,750
3	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Simball	China	150	763	114,450
4	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Isofit	China	10	1,803	18,030
5	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Isofit	China	10	1,803	18,030
6	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Isofit	China	10	1,803	18,030
7	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Isofit	China	20	1,640	32,800
8	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Isofit	China	20	1,815	36,300
9	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Isofit	China	30	1,640	49,200
10	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Isofit	China	48	1,400	67,200
11	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Isofit	China	48	1,400	67,200
12	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Isofit	China	48	1,400	67,200
13	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Isofit	China	24	1,400	33,600
14	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Isofit	China	24	1,400	33,600
15	44101716-001	Perforadora	Isofit	China	50	21,000	1,050,000
16	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Infonotes	Germany	100	8,260	826,000
17	44121624-001	Regla plastica	Htone	China	70	1,265	88,550
18	44121801-004	Corrector a cinta	Foska	China	70	5,080	355,600
19	44121802-002	Corrector liquido	Soni	India	50	2,000	100,000
20	44121612-003	Cutter mango de plastico grande	Isofit	China	30	2,400	72,000
21	44122104-002	Clips grande(caja de 10 paquetes * 100 unidades)	Isofit	China	20	48,720	974,400
22	44122104-003	Clips mediano (caja de 10 paquetes * 100 unidades)	Isofit	China	40	16,950	678,000
23	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Defita	Paraguay	100	4,400	440,000
24	44121618-001	Tijera de oficina	Isofit	China	50	9,390	469,500
25	44121615-001	Presilladora	Isofit	China	20	20,145	402,900
26	44121619-001	Sacapunta	Foska	China	150	770	115,500
27	44122008-001	Separador de plastico	Memoris	China	100	9,100	910,000
28	44121505-003	Sobre manila oficio	Guaira	Paraguay	500	500	250,000
29	44121504-003	Sobre DVD	Guaira	Paraguay	100	350	35,000
30	44121506-006	Sobre comercial	Guaira	Paraguay	500	425	212,500
31	44121622-001	Mojadedos	Geminis	China	50	2,645	132,250
32	44122011-011	Carpeta archivadora común	Guaira	Paraguay	180	1,300	234,000
33	44122011-011	Carpeta archivadora común	Guaira	Paraguay	180	1,300	234,000
34	44122011-011	Carpeta archivadora común	Guaira	Paraguay	180	1,300	234,000
35	44122011-011	Carpeta archivadora común	Guaira	Paraguay	200	1,300	260,000
36	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	Guaira	Paraguay	300	8,960	2,688,000
37	44122015-006	Bibliorato lomo fino plastificado	Guaira	Paraguay	100	8,960	896,000
38	43201811-001	DVD	Maxel	Taiwan	100	15,190	1,519,000
39	60121108-016	Cuaderno universitario	Avon	Paraguay	50	11,395	569,750
40	43202005-007	Memoria USB	Sandisk	Taiwan	10	82,460	824,600
41	14111531-001	Libro de Acta	Guaira	Paraguay	35	17,710	619,850
42	44111521-001	Mariposa de metal tamaño	Isofit	China	50	4,420	221,000
43	60121524-002	Bolígrafo de gel	Duson	Paraguay	150	2,770	415,500
44	60121524-002	Bolígrafo de gel	Duson	Paraguay	150	2,770	415,500
45	60121535-002	Borrador de goma c/tapa	Memoris	China	100	1,450	145,000
46	31201610-011	Pegamento siliconado	Imp	China	30	3,920	117,600
47	44111509-007	Porta lapices mediano	Pizzini	Argentina	30	7,700	231,000
48	44111509-004	Porta Clips	Foska	China	50	3,390	169,500
49	44121704-001	Boligrafo comun	Isofit	China	7	36,690	256,830
50	44121613-001	Desgrapadora tamaño mediano	Isofit	China	50	3,200	160,000
51	47131703-002	Basurero de plástico	Erca	Brasil	25	11,200	280,000
52	44121604-006	Sello numerador o foliador	Memoris	China	3	93,100	279,300
53	44121711-001	Rotulador de marca	Artline	Malasya	3	14,630	43,890
54	44111914-001	Tabla de soporte para escribir	Isofit	China	3	9,835	29,505
55	44122111-001	Ojalillos para papel auto adhesivo	Isofit	China	72	3,500	252,000
56	44111521-003	Mariposa de metal tamaño mediano	Isofit	China	48	6,685	320,880
57	44121902-002	Tinta para sello	Isofit	China	50	3,500	175,000
58	44121804-002	Borrador para pizarra acrilica	Artesco	Peru	10	5,400	54,000
59	26111702-016	Pila recargable AA	Sony	China	4	40,000	160,000
		TOTAL					**19,957,045**

C.P.
Encarg. Dpto. de Presupuesto
DGAF

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

MARCOS A. ROLON B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Guillermo A. Osorio
Abogado
Mat. C.S.J. N° 31.022